

# INFORMACIÓN ÚTIL

Titularización Horas Cátedra de Jornada Ampliada  
dependientes de la Dirección Provincial de Educación Primaria. RM 1977/18

## Etapa I

### Cronograma

- Del **19/12/2018** al **28/12/2018**: Inscripción vía Web.

---

El Ministerio de Educación convoca a Concurso de Titularización en el marco del Decreto N° 3029/12 y Modificatorios 1158/13 y 2552/18, para cubrir horas cátedra F.41 de Jornada Ampliada vacantes del Nivel Primario dependientes de la Dirección Provincial de Educación Primaria del Ministerio de Educación, conforme a la Resolución Ministerial N° 1977/18.

### Consideraciones de interés

Los aspirantes a participar en el presente concurso además de las condiciones generales previstas en la normativa vigente del Decreto 3029/12 y Modificatorios 1158/13 y 2552/18, Anexo III, Capítulo III, Art 4; deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- a. Competencia docente, habilitante y/o supletoria para las horas que aspira titularizar.
- b. Desempeño efectivo de dos (2) años a la fecha de la presente convocatoria en el ID que aspira a titularizar, en el ámbito de gestión pública de la provincia de Santa Fe, acreditados por el Ministerio de Educación, según SARH.
- c. El aspirante debe estar revistando en el ID en el momento de la convocatoria.
- d. También se considerarán cumplidas las dos condiciones previstas en los artículos precedentes, en caso de que el aspirante se encuentre en uso de licencia por artículo 41º b.a. del Decreto 4587/83.
- e. Podrán inscribirse aquellos que posean desempeño efectivo de dos años a la fecha de la presente convocatoria en el ID, aún cuando no posean título competente para el desempeño al que aspira, siempre que haya sido convocado a la suplencia mediante escalafón confeccionado por Disposición 39/14 y 69/14 de la Secretaria de Educación, conforme lo establecido en el apartado 4.e del Anexo III del Decreto 3029/12 y sus modificatorios.

La posesión de los aspirantes que acepten horas, mediante el escalafón de aspirantes sin competencia determinada, quedará condicionada a la acreditación de las condiciones generales y específicas.

Para esta Inscripción: **Los aspirantes tendrán dos instancias.**

**Primera Instancia:** Inscripción en sede Ministerio, a horas cátedras.

**Segunda Instancia:** Selección de hasta tres (3) Establecimientos Educativos de acuerdo a las vacantes que serán publicadas oportunamente en el Subportal de Educación.

## Inscripción Web – Instancia I

- La inscripción se realizará vía web accediendo a:  
<https://www.santafe.gob.ar/milegajo>
  - *Si posee cuenta de INTRANET, utilizar esos datos para ingresar, sino ingresar con DNI y clave de usuario registrado del Ministerio de Educación.*
- Seleccionar en la parte lateral izquierda, la opción **"Inscripciones"**
- Se desplegarán en pantalla todas las inscripciones disponibles.
- Seleccione en el apartado **PRIMARIA**, la opción **"Titularización Jornada Ampliada" – Resolución N° 1977/18.**
- Luego presione **Inscribirme**
- Seleccione las materias a las que desea inscribirse.
- Luego de culminar la selección, presione **finalizar**.
- Presione **"Generar Solicitud"** para terminar la inscripción.

## Documentación:

### Primera instancia de inscripción.

- Los aspirantes luego de finalizar la inscripción deberán imprimir la constancia de inscripción y la conservarla en su poder como comprobante.

### Segunda instancia de inscripción.

- **Sólo presentarán documentación los aspirantes** que se encuentren enmarcados en lo que plantea el Anexo Único de la RM 1977/18 **Artículo 2.e**: aspirantes **que no posean título competente. Deberán acreditar su idoneidad** con la presentación de certificaciones, de acuerdo a lo estipulado por las Disposiciones 39/14 y/o 69/14 de la Secretaría de Educación.

La documentación será presentada en la respectiva Junta de Escalafonamiento en fecha a informar durante la segunda instancia de inscripción.

## Consultas

Mesa de Orientación y Servicios [www.santafe.gov.ar/educacion/moys](http://www.santafe.gov.ar/educacion/moys) 800-555-74423